



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-926-24.-

DECRETO N° **1122** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 JUL 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Ingeniera Marta Teresa Amarilla, D.N.I. N° 16.186.721, al cargo de Directora de Educación Técnico Profesional dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la **Ingeniera Marta Teresa Amarilla, D.N.I. N° 16.186.721**, al cargo de Directora de Educación Técnico Profesional dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 10 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Registrase. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. ~~FRANK~~ FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIE,
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

M. Sc. Mg. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy



Prof. ESTRELLA GARCIA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación